

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 02/05/2012

29.- Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa de la República Italiana, concerniente a la cooperación en el campo de la adquisición de sistemas para la seguridad y la defensa. (Aprobación).

Se pasa a considerar el asunto que figura en séptimo término del orden del día: "Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa de la República Italiana, concerniente a la cooperación en el campo de la adquisición de sistemas para la seguridad y la defensa. (Aprobación)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Señor Presidente: la Comisión de Defensa Nacional debería expresar su punto de vista con relación a este Convenio que tiene que ver con la seguridad y con la defensa. Por lo menos, quisiera saber si pasó por la Comisión de Defensa Nacional.

SEÑOR IBARRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: ante la inquietud del señor Diputado Vázquez, quiero decir que este Convenio está firmado por el Canciller pero también por el señor Ministro de Defensa Nacional. Por lo tanto, fue considerado.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Este proyecto pasó por la Comisión de Asuntos Internacionales. Lamentablemente, el planteo del señor Diputado Vázquez no tiene discusión; tenemos que votar el proyecto. Lo que puede hacer, es plantear el pase del proyecto a la Comisión de Defensa Nacional, lo que pondremos a votación.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Señor Presidente: eso era lo que iba a hacer después de que se me respondiera la interrogante que acabo de formular.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Le respondimos que el proyecto no pasó por la Comisión de Defensa Nacional, que sí lo hizo por la Comisión de Asuntos Internacionales y que usted tiene el derecho de mocionar para que vaya a la Comisión, lo que pondremos a votación.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Señor Presidente: entonces, mociono para que el proyecto pase a la

Comisión de Defensa Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- El señor Diputado Vázquez mociona para que el proyecto de ley, antes de ser votado, pase a la Comisión de Defensa Nacional.

SEÑOR SEMPRONI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR SEMPRONI.- Señor Presidente: voy a responder al planteo hecho por el señor Diputado Vázquez.

Estamos ante un proyecto que viene firmado por la Cancillería y por el Ministerio de Defensa Nacional. La Presidencia de la Cámara lo deriva a la Comisión de Asuntos Internacionales y dicha Comisión le da su aval. Entonces, me parece que es suficiente. Será el Cuerpo el que considere si el proyecto tiene que pasar a la Comisión de Defensa Nacional. Yo creo que ya está lo suficientemente discutido y analizado porque los integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales habrán hecho las consultas respectivas. Descuento que así se hizo. Por consiguiente, desestimo el planteamiento del señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- De todas maneras, cualquier miembro de esta Cámara tiene el derecho de solicitar el pase a Comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar lo solicitado por el señor Diputado Vázquez.

—Quince en cincuenta y ocho: NEGATIVA.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y cinco en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y seis en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑORA MILLÁN.- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Se va a votar.

—Cincuenta y cinco en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

